

del invierno frio, como en la Andalucia baja, con la diferencia que aqui no llueve por lo regular, sino en los Meses de Julio hasta Noviembre, y en ocho años que ha que reside en esta Capital, solo en el de ochenta y cuatro, nevó en poca cantidad: aunque me dijo que en el de ochenta, y tres le espresaron al Padre declarante nevó mucho. Que la estacion del estio es la mas fuerte, y rigorosa por el calor de el sol, mas no es perjudicial á la salud, si muy provechosa por lo que suda, no tiene mas que lo molesto: y asi los naturales de aqui, los Europeos, y aun criollos, que reciden en esta, apetecen, como se les ha oido decir muchas veces ese tiempo: por la mas perfecta salud de que gozan sin el ningun rezelo de accidente que les pueda ocasionar porque andan al sol, duermen al sereno, ó se les seque las camisas en el cuerpo: lo cual no se pudiera hacer en las mas de las partes que ha vivido: En esta Ciudad y su distrito no hay enfermedad alguna, que se pueda decir regional, como hay en muchas partes de esta América, pone por ejemplo en México, la Diarrea, constipaciones, y fluciones, y aun el Gálico, en Guadajara el Tiziz, en la Villa del Saltillo los dolores de estomago, y diarreas de que han muerto muchos, en todo el tiempo que lleva de estar aqui, ha habido por tierra afuera varias pestes: una fué de Dolores de costado de que murieron muchisimos, y solo en el colegio Apostolico de Zacatecas, le consta fueron mas de veinte, y aqui no llegaron á tres, y estos viejitos. Otra que llamaron la bola; otra el abrazo del Virrey: Otra que llamaron los perejiles, y de todas estas, solo en esta Ciudad de Monterey por lo benigno de su temperamento, y mas por ser su Patrona la virgen Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, se ha libertado con felicidad de que mueran muchos. Ademas de esto si se quisieren libertad de la molestia del calor, ó de la de tanto sudar, con solo el arvitrio de que hasta á hora no han dado en fabricar las casas con techos altos, y suficiente capacidad, será lo bastante para no padecer tanta

calor, otro si, lo mas principal de esta Ciudad y sus casas, bienen á estar en el dia arrinconadas, por el motivo de la inmediacion de la Sierra Madre, y Serro de la Silla que la rodean; y no tiene el aire la libertad que pudiera: si en lo subcesivo se fabricase segun la idea de su Señoría Ilustrisima, y la del presente Governador, en el extremo que hace por la banda del Poniente, y cuyo sitio esta mas alto que la Plaza Principal, desde diez varas hasta veinte, siguiendo el mismo rumbo, y llamandose para el Norte, en donde hay un hermoso Plan de mas de dos Legüas, y con suficiente agüa para la provicion de todos sus vecinos: aunque ocupasen todo el terreno referido, se sentiría, mucho menos el calor, siendo esto tan cierto, que aun yo el referido Governador, le he espresado muchas ocasiones que por la esperiencia que tengo, saliendo á pasear á dicho sitio, lo jurara siempre y cuando que se ofresca: y asi cree dicho Padre declarante, que con cualquiera de los dos arbitros, que se tomasen no daria lugar á que algunos, que por sus fines particulares, se han dejado decir es parecido esto al Infierno, no produjeron semejantes desatinos. Que á un sujeto de caracter, que se le profirio suplicandole le diese la razon porque no le adoptaba este temperamento, le respondió que con el mucho sudar engordaba mucho: á este Tenor son algunos, que como lleva dicho, por sus fines particulares, no se allegan á la razon, y verdad, y responde.

7^a A la septima Dijo: Estar esta Ciudad, y todo este distrito acompañada de Sierras, Cerros, y Lomas todas Pobladas de cresidissimos y gruesos Arboles, como son Encinos, Pinos, Ebanos, Nogales, y otros muchos que no sabe sus nombres, los Rios inmediatos abundan de Sabinos, y Alamos muy altos, y gruesos y de otras especies: Los llanos estan poblados asi mismo de muchos y muy gruesos Mesquites, cuya madera es cuasi incorruptible, y á proposito para muchas cosas, ademas de estos hay variedad de otros muchos: Que la piedra de canteria, el Tezontle que llaman aqui, el

cual sirve para Bobedas, la cal, la arena, el yeso, y barros á proposito para Ladrillos, Ollas, Casuelas, y Platos, se da todo en tanta abundancia, tan cerca, y de tan poco precio, que segun su corta capacidad asegura, que cuantas obras intenten hacer, y se fabriquen, no exedera su importe, á la cuarta parte de lo que en otras muchas, ó las mas tendran de costo. Que en el año de ochenta y seis, estando con el Ilustrisimo Señor Verger, en la Villa del Saltillo, se ofrecio comprar tres piedras para escalones, y costo cada una veinte y ocho reales, de las que aqui cuando mas dan por tres reales cada una, y responde.

8^a A la octava Dijo: Que tiene esta Ciudad un Ojo de Agüa tan copioso, que á las cincuenta varas forma un Rio, el cual riega á unas Labores crecidas, que tiene dicha Ciudad, distante de ella un cuarto de Legia; y á todo el Pueblo de Indios Tlascaltecos nombrado de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyos Laborios son muchisimos y muy grandes, y aun sobra agüa que ba hasta la Villa de Cadereita, que dista de aqui diez Legias, que no se aprovechan de esta agüa los vecinos, lo primero para sus solares, y casas, por hallarse en el extremo de la Ciudad, que mira al Oriente, y lo segundo por estar diez y seis varas mas bajo que el piso de ella para poder regar, mas para beber concurren, todos los que quieren, sin embargo de tener los mas, ó muchos pozo, ó Noria en sus casas: tiene asi mismo otros cuatro ojos medianos que llaman de Santa Lucia y los Peñas por encima del referido siguiendo el rumbo para el Poniente: de estos solo uno es permanente, cuando las lluvias se escasean, y estan mas bajos que el piso de la Ciudad de diez á once varas, y por lo mismo solo se aprovechan sus agüas para beber, y asi como las del primero. Que á la legüa por el rumbo del Poniente é inclinándose al Zur, tiene otro ojo de agüa grande que llaman de los Nogales: el cual por el ningun cuidado que hasta la presente han tenido de que los ganados mayores, y menores no lo pisen, y ensolben, como de facto

ha visto suele disminuirse su agüa, y no llegar á esta Ciudad desde el mes de Mayo hasta Setiembre, sin embargo siempre esta todo aquel citio de los Veneros, brotando el agüa; y si no fuere por el motivo referido, y nacer á la orilla del Rio de Santa Catarina, y este abundar de muchisima piedra, y algunos sumideros, no careceria esta Ciudad en los meses referidos de su abundante agüa; pero como por las otras agüas de los ojos dichos, y las norias referidas tienen bastante para los necesarios de sus casas, no les hace fuerza. Que tiene asi mismo por este rumbo del Poniente é inclinándose para el Norte á poco mas de Legüa, una especie de venero, que llaman los Jagüeyes, y que todos causa admiracion. Es el caso que cayendo dos agüas razonables en el Serro de las Mitras, á cuyo pie esta el referido venero: á los dos ó tres dias cuando mas brota un Rio formal de agua, no solo por la banda que mira al Oriente, y para esta Ciudad, sino para la del Sur, y la del Norte, iguales cantidades, permaneciendo la abundancia cinco meses por lo regular, al cabo de los cuales, si no sigue lloviendo, ba disminuyéndose hasta no salir nada, admira tambien ver no solo que en donde brota el agua se crie pescado, sino que salgan de las entrañas del Serro, de varios tamaños, por lo cual todos han formado juicio, que en sus entrañas tiene mucha agua. Que conoce sujeto que le ha asegurado haber visto un Rio y bebido de su agua, y que corre por dentro de el, de Poniente á Oriente y asi se piensa con muchisima razon que todos los ojos de agua que lleva dichos, y estan en la orilla de la Ciudad, bienen sin duda del referido Serro, y que este no teniendo caja suficiente para las aguas que encierra cuando llueve por las referidas partes donde dice que brota, sale la que no cabe. Que conoce á otro sujeto que habiendo estado aqui por contingencia un Frances que debia de ser Ingeniero, le propuso que dandole cien pesos, le aseguraba sacar toda el agua que el dicho Serro tenia; mas fue la desgracia que quedando en hacerlo para la buelta de la Ciudad

de Linares, á la que le presisaba ir, falleció en ella, y no tubo efecto lo referido hasta hora; mas cree que con este poco costo ó algo mas se pudiera ir alegrando el conducto por donde sale esta agüa hasta llegar á su centro, y no duda que lograria sacarse toda, y entonces si que seria la Ciudad mas hermosa, no solo por la abundancia de esta agüa, sino por estar como cien varas mas alta, que el piso de la plaza principal. Tiene asi mismo la Ciudad el Rio de Santa Catarina, que la rodea y corre de Poniente á Oriente de las cuatro partes del año las tres cuando so se escasean las lluvias. Estos años antecedentes en el nacimiento y comparticion del dicho Rio compro su Señoria Ilustrisima tres cuartas de agua para el beneficio de esta Ciudad, no tanto por la necesidad que tenían, pues como lleva dicho en muchas casas tienen sus pozos ó norias y mas los dos ojos que deja arriba dichos son permanentes, quanto por estar acostumbrados todos sus vecinos á sembrar sus solaritos y ber el agua corriente y por evitar la concurrencia de Jovenes de uno y otro sexo en que no podia menos que causarse algunos daños espirituales, como le decia su Señoria Ilustrisima, y así con solo esta agua bien dirigida tienen lo suficiente para su abasto todos los vecinos. Las aguas referidas todas son muy cristalinas, dulces, delgadas, y saludables, y aun la de los Pozos, ó Norias que se encuentran á las once ó doce, y hasta quince varas tienen las mismas calidades. Ademas de esto en distancia de dos Leguas, y media hay un Serro que llaman del Topo, en cuyo pie nacen tres ojos de agua el primero, y mas mediano de una agua tan cristalina, y dulce como las referidas siendo permanente, los otros dos de agua azufroza, cuyas virtudes para muchisimos accidentes son tan claras que parecen milagrosas, por lo que no solo de este Obispado, sino de fuera de el estan biniendo continuamente á bañarse, y á beber sus aguas logrando el beneficio de la salud perdida, y que no haberse podido conseguir con otros muchos remedios, y responde.

9^a A la novena Dijo: Que atendidas todas las circunstancias referidas, y sabiendo lo que su Ilustrisimo Señor Verger (que Santa gloria haya) informo sobre este mismo particular con tanta prudencia, veracidad y acuerdo, no puede menos que conformarse con su parecer, y decir que en ninguna parte tiene las proporciones que esta Capital para el establecimiento de la Silla Episcopal; pues si es de Linares ya dijo su Ilustrisima lo que sentia, lo mismo de Santa Rosa, y así mismo lo de la Villa del Saltillo, aunque de esta no declaro las aguas que la circundan imprecadas de mucho Vitriolo, por lo que son nocibas no solo á los nativos de hayí mas á los Europeos, y criollos de otras partes. Que tres ocaciones estubo su Señoria Ilustrisima, en la referida Villa, y no dejo rumbo, ni paraje, que no andubiese buscandole agua que le asentase á su estomago y no pudo encontrarla: y que aun el Padre confesor, su secretario de camara, y hermano declarante los indisponia, y así se bieron en la precicion de mantenerse todo el tiempo referido con solo beber Pulque, siendo el que menos de dos, cuatro y hasta de seis meses. Que en la ultima ocasion conociendo la vondad de su genio, y que por dar gusto á aquellos Señores habia ya cuasi resuelto quedarse en aquella Villa, sin embargo de estar gravemente accidentado de unas depociones de sangre que le anicullaban su naturaleza y conocer evidentemente que aquel temperamento no le asentaba, se bio en la precicion de decirle con la reverencia devida, que ó buscara otro Medico, ó se viniera para esta Capital, ó que le concediese su licencia para retirarse á su colegio Apostolico de San Fernando de México, porque segun iba no tardaria en morir. Que acepto su Señoria la de benirse para esta Capital, logrando á los ocho dias de su llegada tanta mejoría, que no pudo menos que decirle habia adelantado en tan poco tiempo, y conseguido las fuerzaz que en los seis meses que habia estado en la referida Villa no pudo conseguir: Que esto fue por el mes de Diciembre de ochenta y seis, y

sin embargo de mas de sesenta años que tenia, se restablecio su naturaleza, de modo que á todos los confundia verlo tan robusto, y tan sano, y asi siguió hasta que su divina Magestad, fue servido llevarselo para si el dia cinco de Julio del proximo año pasado de noventa, siendo cierto que mas fue la causa de su fallecimiento en lo natural, los muchos y graves cuidados interiores de su Mitra, que su avanzada edad: pues en ningun temperamento habia logrado la salud que aqui; y asi le ha sucedido á el que declara, por lo que fallecido el Ilustrisimo Señor Obispo escribió á su Rmo. Padre Prelado comisario general de indias suplicandole le concediese poder subsistir en el convento de esta Ciudad, los dias que su divina Magestad le diese de vida, lo que se ha dignado su Rma. concederle, y responde.

Que lo que lleva dicho es la verdad por su Juramento hecho en que se afirmo y ratifico, habiendole leído esta su declaracion, y lo firmo conmigo, y los de mi asistencia doy fee.—Manuel Baamonde.—Fr. Antonio de la Vera y Galvez.—De asist.^a—Agustin Somoano.—De asist.^a—Andres del Castillo.

Oficio del P. Guardian. Atendiendo con el mayor respecto á la suplica, y encargo, que Vs. me hace en su oficio de 15 de Febrero de este presente año, y mirando en su contenido la próligidad, madurez y pureza, que pide el Exmo Señor Virey de esta nueva España, conde de Revilla Guigedo, sobre el informe para el establecimiento de la Mitra en este Nuevo Reyno de Leon, en esta Capital de Monterey; debo declarar, y decir, lo que segun mi insuficiencia comprendo, y segun experiencia conosco ser verdad: protestando desde luego no ser comprendido en aquellas notas conque la critica mas severa, pueda entrar en sospecha aunque en mis reflexiones, estilo y narrativa aparesca inclinarme mas de una parte, que á otra: porque esto sera efecto, ó de mis escasas, y mal formadas ideas, ó de la impresion, que me han hecho cuatro años de experiencia, sin intermision considerable: y asi respon-

do por el orden del Interrogatorio: que no repito, por la molestia, pero si señalo al margen sus preguntas en numeros costellanos é inicios.

Nº 1. Declaren los testigos &.—A la primera dijo: ser nacido y criado en la Villa de Moron, del Reyno y Arzobispado de Sevilla en cuya Capital tome el Santo Abito de Nuestro Serafico Padre San Francisco y Profese: tengo de edad cuarenta y tres años; habiendo obtenido en dicha Provincia, y ejérido las catedras de Filosofia, y Teologia, y pasado de Mision á esta Nueva España, y Provincia de los Zacatecas, cumpliendo con los referidos encargos. Me hayo en el dia (aunque sin méritos) de Guardian, Comisario de Misiones de esta Ciudad, y su Gobierno; y examinador sinodal de este obispado.

Declaren si el terreno de esta Ciudad &^a

En cuanto á la

Nº 2. Segunda digo: con la pureza que exige mi profesion y estado, como á los catolicos y piadosos fines de Nuestro Soberano, que habiendo estado en esta Ciudad de Monterey, sin intermision alguna, por el espacio de cuatro años, y siendo de una complexion robusta confeso con toda verdad haber hecho un prolijo examen y averigiacion del temperamento de ella el influjo de sus Astros, de la proficuidad de sus aires, y aguas, de la calidad de sus carnes, de la complexion de sus naturalezas, de sus genios, é ingenios, de la situacion de sus Sierras, abundancia de sus metales, de la diferenciencia de sus Arboles, su utilidad y uso, multitud de Montes poblados de estos, muchedumbre de animales necesarios al servicio comun, y diversion de la casa, terrestres y bolatiles, como despues espresare por sus propios nombres, minerales de piedra para las fabricas y cales, arena y Yeso: calidad de las tierras de Labor, agostaderos y pastos, y finalmente el origen y establecimiento de esta Ciudad, sera disimulable por la esperiencia, é informes cualquiera espresion que hecha á iperbole, ó exageracion en quien despues de reconocido los varios temperamentos, clinas, aires,

aguas, y demas alimentos presisoz para la vida humana, desde el mismo Puerto de Veracruz por las Poblaciones y caminos Reales hasta México, y de aqui dando buelta por la nueva Galicia hasta esta Capital, no logro jamas un instante de salud. Son los terminos precisos de esta Ciudad una legua por cada uno de los vientos generales, aunque su Jurisdiccion y distrito, se estiende con diferencia por la parte de Oriente hasta seis Leguas; por la de Poniente y Norte, y aun por la del Sur á mas de quince; pero tan saludables en su cituacion y terminos, que cuando las Pestes generales han inficionado toda la Nueva España, Nueva Galicia, y no poca porcion de la Viscaya, cuando los temblores han hecho estrago en muchas partes de los citados Nuevos Reynos, cuando las tempestades de granizo, y nieve de uracanes, y vesubios han arruinado Haciendas y heredades, con perdida de muchas vidas, cuando los animales destinados al servicio comun de el estado han sufrido igual epidemia por los motivos espuestos; Monterey, solo Monterey se ve, y ha visto escepto y libre de estas calamidades y desgracias: conservandose en su terreno y Jurisdiccion, personas de mucha robustez, y cuyo ejercicio por lo comun es la agrigultura y por consiguiente el trabajo mas molesto, aunque se puede agregar la facilidad que tienen en domar los bueyes, mulas, por cerreras que sean, y esto se verifica en los primeros, sujetandolos con solo un cabestro á la silla, del caballo, á los seis años de su edad, y por mas brabos que sean dejandolos con solo esto aviles para el yugo de el arado, y Carreta, á los segundos con solo encillarlas, y montarlas quedan asi mismo para las cosas en que se necesitan: Se conservan personas tambien complexionadas que es muy frecuente en las Mugerres tener tres ó mas partos de gemelos: y en los hombres una estatura de mas de dos varas bien formada, y de buenos colores; y capaces todos de desempeñar el Militar ejercicio, cuyas fatigas son imponderables, y aun increíbles; teniendose por singulares en

dicho servicio los hijos de esta Ciudad. Se conocen personas que viven en el dia que pasan de cien años, cuya edad se cuenta de otros muchos, que sus vecinos existentes conocieron: y para decirlo de una vez no hay facultad, arte, ó ejercicio á que no sean competentes, aviles y diestros.

Nº 3. Digan si los animales y ganados son sanos &ª A la tercera digo: aun mas de lo que se me pide declare. Que so dan con tanta abundancia los animales destinados al servicio humano, que no solo bastan para proveer á los vecinos de esta Ciudad, y á las tropas que se ocupan en el servicio de Nuestro Soberano, sino es tambien componer muchedumbre de avios, y de recuas para conducir sus efectos toda la tierra afuera, y aun hacen un respetuoso Ramo de comercio, Mular. y Caballar, que se espende en las demas Provincias; siendo su precio tan moderado no obstante su tamaño fuerzaz, estimacion, y colores de tanto aprecio, que las buscan por todas partes, y las logran el par de macho, y hembra de tres años cuando, en veinte y cuatro pesos; y el caballo por grande, fuerte, bien formado, y de buen paso, apenas baldrá diez pesos: de una y otra especie se encuentran vastantes que pasan de siete cuartas. Los ganados de pelo, y lana se dan con tal abundancia; que es muy miserable y pobre el que consume en su gasto y usa la carne de Baca, chivato ó cabra, conformandose el comun con el carnero que es grande del tamaño de los Bastos de España, su lana util para el uso de los paños, y otras fabricas de estos Reynos de que hace esta Ciudad un comercio considerable no solo en sus lanas, sino es tambien en sos cebos, y pieles, como lo acredita el Ramo del Javon, Belas y Cueros que se embarcan á la Habana, y á un á los puertos de España. Es tal la fertilidad de el terreno de esta Ciudad, y de su Jurisdiccion por la abundancia y sazón de sus pastos, aguas y salitres, que de las cabras se logran dos partos cuando mas en catorce meses de á dos, y tres hijos en cada uno de ellos. Los toros, bueyes y bacas, son tan

abundantes, que tal vez por lo mismo, no tienen mas destino que en arado y carreta no entrando en este trabajo las ultimas por no ser necesarias. Los frutos y mantenimientos de la Ciudad y sus terminos son asi mismo tan abundantes y buenos como las tierras que los producen: no habiendo semilla alguna de las que se consumen en el uso racional que aqui no tenga ventajas. La especie mas noble que es el Trigo, aunque no es frecuente su siembra por el poco consumo y ningun comercio, tengo reconocido en el libro de recibo, y gasto de las Limosnas de este convento, que en este mismo siglo hubo labrador en la Hacienda de San Pedro que cosechara cada año hasta dos mil, y cuatrocientas fanegas; y esto siendo su labor reducida: y aun hay en la Jurisdiccion de esta Ciudad vestigios de seis molinos de Pan: en el día se ha sembrado la referida semilla esperando levantar una cosecha abundante, y apenas ha habido año que no se haga la experiencia con igual fruto, siempre que entre la variedad de sus tierras, sepan elegir las que son á proposito. De las demas semillas necesarias para el mantenimiento, debo decir con pureza, que se dan en el distrito de esta Ciudad y su Jurisdiccion las abas de castilla (que yo mismo é sembrado con mis manos en la Huerta de este convento) y otros en las mas de las casas de alguna proporcion que tienen sus solares, y Huertecitos que son muchos) con tal abundancia, que puestas una por una en distancia de media vara han hajado de modo: que se verifica que una sola produce hasta diez y mas vastagos, y en cada uno se ha cojido veinte sesenta, y en los Padres hasta ochenta abas equivaliendo su total fruto por lo menos en las matas mas enfermas á docientas por una, y en las robustas pasaran de quinientas cosa que á los mismos Europeos sirve de admiracion. El maiz que es aqui la especie mas noble por ser el Pan de la Patria, es constante, publico y notorio, que los años mas calamitosos, cuando ni el beneficio del temporal, ni de el riego se logra una mediana cosecha, ó sea por la calidad de sus

granos y masorcas, ó por la mucha tierra que se siembra; esta Ciudad con todos sus vecinos ó no han esperimentado la hambre, ó si ha habido alguna escasez se ha hecho inremediable, ya por los contrabandos de estraxion de dicha Semilla, no obstante las providencias acordadas de los Señores Governadores y Juezes; ya por las muchas familias, y pobres francos que se han ospedado en ella: verificandose siempre que cuando en los Reynos y Provincias de la tierra dentro, y fuera la carga de maiz ha valido diez y ocho y mas pesos, en Monterey, y solo en Monterey, no ha suvido su estimacion y aprecio á mas de ocho; como se esperimento en el año de ochenta y nueve, y algunos antecedentes, en la carestia general que hubo, y de que seran fieles testigos, si se comprimen y estrechan, no solo las Provincias Internas, sino es muy en particular la aclamada Villa del Saltillo, que dicen ser la llave Maestra de toda la tierra fuera, cuyos vecinos en todo tiempo y mas en los referidos años cometieron las estraxiones dichas, no solo para el remedio de aquella Villa, sino es tambien para comerciar en los Reales de Minas de tierra fuera. El frijol que es causa para los mas infelices, se logra con tantas ventajas, variedad de colores y tamaños, y aun de tan delicado gusto, que se debe formar el mismo Juicio de su fertilidad, y abundancia, que de la referida del maiz. El garbanzo, lentejas, chicharos y otras Semillas que aqui no se frecuentan comunmente entre las varias Naciones que hay de Indios, mulatos, coyotes &c. y que solo acomoda de los legitimos y verdaderos Españoles, criollos, y Europeos que son los que las cultiban y siembran, logran el veneficio de sus cosechas lo mismo, y aun con mas abundancia que en las demas Poblaciones, y tierras, á escepcion de una y otra de este bastisimo Imperio Nota dije que para los Españoles criollos y Europeos se cultiban y siembran dichas Simillas, y no para las otras naciones de que abunda esta Ciudad y Jurisdiccion, porque estas suelen mantenerse con solo los frutos Silvestres, que sin cultura, ni veneficio se dan, y aun hacen entre

Nosotros un ramo de comercio, aunque de poca estima en el dia, pero de mucha consideracion si bien se refleja: tales son los nopales ó tunas que llamamos en España de las que cojen sus higos, y comen sus hojas tiernas, y nos benden á nosotros uno y otro, siendo de gusto, y saludables; sacan la grana que cuasi á ningún trabajo la benefician y benden. La misma suerte se sigue con el Maguey ó pita de que sacan agua miel, y hacen miel, pulque y queso; y hazando sus hojas con ellas solas en caso de mas urgente necesidad se mantienen.

Yo la he comido y es muy dulce y aun para la naturaleza si se haya en disposicion purgante. De este mismo maguey las diferentes naciones que dejo referidas con poco costo y trabajo, hacen el vino que llaman mescal; el que suple las veces del vino y aguardiente de castilla, siendo bebida comun á todas las naciones asi Europeas como criollos, y de que forman un comercio muy util á la Monarquia y al Real Herario, si procura nuestro soberano fomentarlo, resguardarlo, y favorecerlo.—La uba aunque no es en viñas, porque no han puesto hasta á hora, sino en Parras, se da en esta Ciudad con tanto exeso, que puede equivaler una sola Parra en sus frutos cuando menos, á tres Sepas de España, sin hacer mas computo que lo mismo que tengo experimentado y de que son testigos oculares los vecinos de esta Ciudad en las Parras que se ben en el patio de este convento, que no ezediendo de ocho, podra alzarse la cosecha de diez arrobas de uba, lo mismo me aseguran sucede con las demas que se hallan plantadas en las casas de esta Ciudad. Lo que sirve de mas admiracion es beer el sarmiento en el mismo año de plantado producir cinco y mas rasimos que se zazonan, y de que podran informarse los que sospechen de lo que parece iperbole con solo benir al patio de este convento: de modo que el no alzar aquí las cosechas de vino, vinagre y aguardiente, no es por la falta de uba ni de su calidad, pues habiendola con diferiencia muy grata, y suabe al gusto, podia tambien veneficiarse si se for-

masen viñas y lagares, si se hiciesen Barriles y Pipas donde recojer sus mostos, si se diesen á este ramo de plantio y cultivo asi como en las casas particulares, en las Haciendas y Ranchos de esta Ciudad, y mas teniendo tablas competentes y abundantes de Sabino, que son muy propias para los basos que dejo referidos. Nadie ignora que los Rios de Ramos, Cadereita, Guaxuco, Silla y Pilon, sus orillas se ben pobladas de gruezos, altos y hermosos Sabinos, de que se sacan las tablas y bigueria para cuanto se ofrece, sin inducir los Pinales de la Sierra que esta inmediata á esta Ciudad y que son muchos y buenos, pero poco usados por ser mas usados consistentes y de mejor color la madera referida, y aun hasta para techar con su cascara varias casas de los pobres que no tienen posibilidad para hacerlo con mezclas. Haora pues acompaño la multitud y variedad de Arboles cuyos frutos son de mantenimiento y no gusto solo para los hombres, mas tambien para las aves, y animales: tales son los cerdos, cabras, monteces, y domesticos, Guigolotes, ó Pavos, Venados, Javalies, y otras muchas especies, cuyo mantenimiento es la Bellota, la nacagüita, baimilla de Mesquite, Anacuas, comas, grangenos, y otros muchos cuyos nombres ignoro, pero me consta de la multitud asi de arboles, como de animales, y puedo asegurar que un zerdo bien zebado que en España y en la Provincia mas abundante se daria en diez y ocho, ó veinte pesos; con igual carne, manteca y peso, se compra aquí por seis y ocho cuando mas. El Guigolote ó Pavo que en España baldria un peso se compra aquí por tres ó cuatro reales: La liebre es de ningún aprecio; el Javali lo mismo; el Venado á un siendo sus carnes de calidad buena y saludable, por lo regular solo se aprovecha la piel: en cuasi lo mismo se aprovecha el conejo, la Perdiz y Codornis por su mucha abundancia, y tan facil casa, que se cojen aun dentro de las mismas casas, y solares: siendo del mismo gusto que los de España. Seria nunca acabar si en el presente informe hubiera de referir la variedad, multitud, vondad, y fe-

cundidad de las aves, y animales, monteces, de los Arboles fructiferos, de las raizez y plantas de mantenimiento y uso; como son Papas, Camotes, ó Batatas que llaman en España navos, Betabeles, y otras muchas especies que no refiero porque me parece bastará lo dicho para dar satisfaccion en todo á la tercera pregunta.

Nº 4. Declaren si se crian cosas ponzoñosas y nocivas &c. A la cuarta digo: Que se crian y dan en esta Ciudad, algunas vivoras, aunque muy escasas, y cuesta el mismo trabajo que en muchas partes de España enocontrarlas para remedio: lo mismo y á un mismo escasamente acontece con el Alacran, aunque la picada de este no es nociva, lo mismo sucede con los ciento pieses y tarantulas: en cuatro años consecutivos que estoy en esta Ciudad teniendo por la mayor parte la recreacion de el campo no he visto vivora alguna; y aunque he oido decir han muerto de su picada, no es de estrañar, por carecerze de Médicos, y recetas con que podian haberse libertado, como por lo regular sucede en otras partes: no hay otros animales perjudiciales que hayan llegado á mi noticia.

Nº 5. Declaren si el cielo es de buena y feliz constelacion &. A la quinta dijo: que atendiendo presisamente á los efectos é influjos de los Planetas y astros que aqui dominan segun nuestros sentidos los perciben, lejos de aquellas controversias filosoficas, si los Planetas tienen virtud especifica segun su naturaleza y variedad de sus faces, como si esta Ciudad corresponde al dominio y constelacion de capricornio, segun siente el celebre y Doctisimo Médico, Matematico, y Astrologo D. Tomas Calletano de Ochoa, y se ve en su lunario y tabla perpetua de estos Reynos impresa en Mexico en el año de 1,773, ó si pertenece esta Ciudad á el influjo, constelacion y dominio de cancer como siente en su tabla Geografica, y demarcacion de los Reynos y Provincias de America dedicada al Exmo. Señor Virrey Marquez de las Amarillas que imprimio en la Puebla de los Angeles en el año de

1,755, D. José de Nava, ya se ve segun el Juicio de los antiguos y modernos escritores tratando de la constelacion é influjo de los planetas, no ya sobre el Juicio y libertad del hombre, sino es sobre las mutaciones, tempestades, lluvias, frio, calor, pestes, enfermedades, y otros semejantes acontecimientos cuan de poco ó de ningun momento sea el citio, casa, dominio, é influjo de los planetas, y el ningun aprecio que la Real casa el Borbon ha hecho, desde Luis once de Francia, en cuya historia se refiere la consulta de este Monarca á su Astrologo sobre si amenazaba lluvia, ó viento fuerte para la casa y el Pronostico del Carbonero y su Asnillo, que agitado de las moscas previno la tempestad al Rey; siguiendose en efecto el Baticinio y la verdad que no supo reconocer el Astrologo siendo depuesto este por lo mismo de su empleo, y ocupandolo el mismo Carbonero. El Sr. D. Carlos Tercero, que santa gloria haya, tan catolico como Juicioso, y bien instruido ningun aprecio se lee, ó por lo menos tengo noticia hiciese de los Astrologos, y sus pronosticos, mas que aquel que la misma facultad se merece entre varones sabios, catolicos, y eruditos, pero sin embargo por no hacer opinion, y responde conforme al Interrogatorio, acomodandome principalmente á los sentidos y esperiencia de el tiempo que he vivido en esta Ciudad, y á la tabla, ó lunario perpetuo de D. Tomas Calletano de Ochoa, y á su sentir digo primeramente que este emisferio se haya por lo comun claro, apasible de una vista hermosa, libre de las impreciones y vapores de la tierra, y uracanes. El sol aunque influye vastantemente por su contiguidad de veinte y cinco grados poco mas de latitud meridional, y el temperamento lo hace calido, pero se ve mitigado con unos aires tan puros, y saludables que ni sierra los poros del cuerpo en sus sudores, ni atormenta la cabeza, ni se ha oido decir que puestos á su correspondencia de noche, ó de dia desabrigados, ó desnudos, se haya visto hombre insultado, epilectivo, ó paralitico: no son aqui frecuentes las tormentas y Rayos: y cono-